

con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: baja de oficio.
- Tipo de trámite: baja de oficio del padrón por no residencia.
- Interesados: don Hasan Mehmedsadka Mehmed, don Asen Naydenov Vachkov y don Gheorghe Olteanu.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.244/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: baja de oficio.
- Tipo de trámite: baja de oficio del padrón por no residencia.
- Interesados: doña Kyra Montagu, doña Nicoleta Beatrice Ciochina, doña Marian Stan, don Carlos Xavier López Howland, don Aude Deray, doña María Teresa Tiribelli de Vulcano, don Michael Statsmann, doña Larisa Ivanova Vasileva, don Kay Ole Zimmermann, don Jorge Enrique de Castro Escobar, don Alexandru Gabriel Padurariu, doña Irene Costa Diogo Fernandes, don Jadwiga Ponikwia, don Piotr Jozef Jachula, doña Kamila Julianna Nowichka, don Rumen Nikolov Dimitrov, don Matthew Burch, don Zdislaw Janusz Zwolski, don Britt Mellstron, doña Margaret Janet Spender, doña Sarah Miriam Hyams, doña María Teresa de Jesús Rodrigues y don Luis Joaquín Ferreira Pereira.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.245/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: 19/2009.
- Tipo de trámite: decreto de Alcaldía 178/2009, baja de caducidad de inscripción padronal, fichero H28038IA.008.
- Interesados: doña Ioanna Irene Antonatos Rodríguez, doña Laura Elena Vásquez Chacón, doña Stefania Francisca Paula Fonseca y don Fabio Antonio Fonseca Silva.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/12.247/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Centro de Formación Nuevo Futuro, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de centro de formación en la calle Teniente Ortiz de Zárate, número 14.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.532/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Central Hostelería Chinchón, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de tienda de papelería, copistería y venta al por menor de consumibles en la calle Carretera de Madrid, número 18.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.533/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Jeyma Chinchón, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de garaje aparcamiento en la calle Morata, número 18.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.534/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

Don Felipe García Caballero ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de tienda de alimentación en la plaza de los Hermanos Ortiz de Zárate, número 1.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte

días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 14 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.049/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Unión Fenosa Distribución” ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de centro de transformación en la calle Comadre, número 12.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 27 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.590/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

Doña Yolanda Gallego Fernández ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de comercio de pescadería en la plaza Mayor, número 27.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 28 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.589/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

Don Raúl Cañadas Gañán ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de taller mecánico en la calle Virgen del Rosario, número 11.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 29 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/9.591/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“La Dulcería de Chinchón, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de obrador de pan y bollería con zona de venta en la plaza Mayor, número 1.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 25 de septiembre de 2008.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/11.656/09)

CHINCHÓN

LICENCIAS

“Frutas Moya, Comunidad de Bienes”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de bar-cafetería en la plaza Mayor, número 14.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 30 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/11.658/09)

CIEMPOZUELOS

URBANISMO

Por resolución de Alcaldía 1872 /2009, de 8 de octubre, se ha resuelto aprobar inicialmente el proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Actuación UA-25, “Urbajarama”, del suelo urbano de las Normas Subsidiarias de Ciempozuelos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente queda sometido a información pública por el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que durante el expresado período de tiempo cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar dicho expediente en las Oficinas Municipales de Urbanismo (plaza de la Constitución, número 5), así como formular por escrito, el cual habrá que presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Ciempozuelos, a 9 de octubre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/36.283/09)

CIEMPOZUELOS

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiéndose podido practicar la notificación en la forma determinada en los artículos 58 y 59, se procede a publicar por medio del presente anuncio:

Por la presente les comunico que en fecha 8 de octubre de 2009 la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid) ha dictado el siguiente decreto:

Vistas la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y